



Ministerio Educación

[6] = [1]



"Decenia de la igualdad de Opartunidades para Mujeres y Hambres" "Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la commemoración de las butalias heroicas de Junin y Ayacucho"

Azángaro, 11 de setiembre 2024

OFICIO MÚLTIPLE Nº 0161- 2024-GR-PUNO/GRDS/DREP/DUGEL-A/

SEÑORES

: DIRECTORES(AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN

INICIAL. PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA EBR, EBA, EBE Y CETPRO

PUBLICAS Y PRIVADAS.

ASUNTO

: IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE SISTEMA GESTION ESCOLAR

REFERENCIA : R.D. N° 2812-2024-DUGEL, INSTRUCTIVO N° 001-2024/DUGEL-A/

Tengo el agrado de dirigirme a su autoridad educativa, con la finalidad de poner de conocimiento que, en el marco de la cogestión MINEDU/DRE, la UGEL Azángaro a través de sus especialistas proponen el Sistema de Gestión Escolar, cuyo propósito es optimizar la gestión escolar y la planificación curricular de forma eficiente en todas las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Azángaro, donde las acciones y actividades se mencionan en el Instructivo anexo.

En la primera etapa de implementación los docentes y directivos deben ingresar a la plataforma UGEL la Azángaro mediante https://ugelazangaro.edu.pe/yuyay/public/ en donde el usuario y contraseña de cada docente y director es:

Usuario

: DNI

Contraseña

: DNI

En caso de no tener acceso debe comunicarse con el especialista TIC.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente.

NVP/D-UGELA GSW/LAGP RMA/EMAT



Dirección Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Local Azángaro Área de Gestión Pedagógica



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

INSTRUCTIVO № 001-2024-GR PUNO-GRDS-DREP/DUGEL-A

ORIENTACIONES PARA EL USO DEL SISTEMA DE GESTION ESCOLAR "YUYAY" DE LA UGEL AZÁNGARO

I. FINALIDAD

Brindar orientaciones a los directores y docentes de las instituciones educativas del nivel de educación inicial, primaria y secundaria de la EBR, EBA, EBE y CETPRO de la jurisdicción de la Unidad Educativa Local de Azángaro, sobre las acciones a desarrollarse para el uso del sistema de información de gestión escolar de la Institución Educativa "YUYAY", que permitirá implementar con objetividad la planificación y resultados de las prácticas de gestión y practicas pedagógicas en las Instituciones Educativas.

II. OBJETIVO



Fortalecer las competencias profesionales de los directores y docentes de las instituciones educativas de la UGEL Azángaro (EBR, EBA, EBE y CETPRO) en el uso del sistema de información de gestión escolar "YUYAY" para optimizar la planificación, ejecución y seguimiento de las prácticas de gestión y pedagógicas, con el fin de mejorar la calidad educativa en la jurisdicción.

III. ALCANCE

- Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro.
- 3.2. Instituciones educativas públicas y privadas de EBR, EBA, EBE y CETPRO.

IV. DISPOSICIONES GENERALES

- 4.1. El sistema de información para la gestión escolar de la Institución Educativa "YUYAY" es una plataforma virtual con carácter de repositorio, utilizada por la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro, con la finalidad de apoyar a las prácticas de gestión y practicas pedagógicas de las Instituciones Educativas. Aprobado bajo R.D. N°
- 4.2. El acceso a esta plataforma "YUYAY" se encuentra en la página web de la UGEL Azángaro, donde todos los agentes educativos pueden acceder para visualizar la información de su Institución Educativa, mientras que los directivos, docentes y auxiliares acceden con usuario y contraseña para cargar información en el marco de sus funciones.
- 4.3. Los directivos, docentes y auxiliares acceden al sistema "YUYAY" con usuario y contraseña asignados por la UGEL en el rol que les corresponde. La contraseña puede ser cambiado en caso sea necesario por el usuario. El uso del sistema es de carácter obligatorio y permanente para directivos y docentes en el marco de sus funciones y responsabilidades en la Institución Educativa para dirigir las prácticas de gestión y las practicas pedagógicas.
- 4.4. Los especialistas en educación del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Azángaro monitorean el uso de la plataforma "YUYAY" de las Instituciones



Dirección Regional de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local Azangaro Área de Gestión Pedagógica



"Año del Bicentenario, de la consalidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucha"

Educativas, alertando en caso sea necesario a los directores de manera verbal o con documento según sea el caso en caso de incumplimiento.

4.5. Los Especialistas en Educación, difunden todos los procedimientos de uso del sistema "YUYAY" mediante tutoriales e infografías para la buena gestión escolar.

V. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- 5.1. El acceso a la pagina web es: https://ugelazangaro.edu.pe/yuyay/public/
- 5.2. Para el directivo: Los directivos de las Instituciones Educativas acceden al sistema, suben y utilizan la siguiente información oficial:
 - Documentos de gestión escolar de la Institución Educativa.
 - Planes específicos de actividades educativas y otros.
 - Inventario
 - Sistematización de resultados de evaluación de aprendizajes a nivel de Institución por bimestre o trimestre.
 - Resultados de monitoreo y acompañamiento (directores sin sección a cargo)
- 5.3. Para el docente: Los profesores y profesoras de los diferentes niveles y modalidades acceden al sistema, suben información periódicamente y utilizan la siguiente información oficial:
 - Planificación para el aprendizaje (planificación anual, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje).
 - Instrumentos de evaluación (lista de cotejo, escala de valoración, rubricas o pruebas).
 - Sistematización de resultados de evaluación de aprendizajes.

5.4. Para el auxiliar de educación:

- Reporte de asistencia de personal de la IE y estudiantes
- Los usuarios que tienen acceso al sistema con contraseña: Están admitidos a visualizar y descargar información, pero limitados a modificar.
- Los usuarios sin contraseña: Sólo pueden visualizar información de comunicación masiva al usuario.

VI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Los aspectos no contemplados en el presente documento serán resueltos por los especialistas de la UGEL.
- El sistema será mejorado para uso versátil periódicamente y comunicado oportunamente a los usuarios.

Azángaro, 11 de setiembre del 2024.

ANPIDUGELA COMUNCE CO. AND COM DIRECTOR
UGEL AZANGARO